

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21482

ASUNTOS IMPOSITIVOS

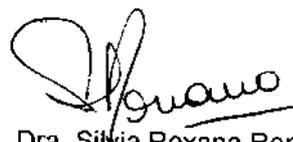
Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.

Señor Gerente:

CORRIENTES. MEDIOS DE PAGO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 215/21 DGR se amplía a partir del día 29 de marzo de 2021 el Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos para el pago de tributos -RG (DGR Corrientes) 107/2012- a los servicios de pago débito inmediato DEBIN y tarjeta de débito.

Saludo al señor Gerente muy atentamente.


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada